



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por U.T.E. Autovía de Almazán, en Vía Pecuaria, a su paso por Almazán denominada “Cordel del Soto Ocaliz”, término municipal de Almazán en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 170,00 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de la ejecución de las variantes de líneas subterráneas de Media Tensión, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. afectadas por la construcción del viaducto en Autovía A-15.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 14 de noviembre de 2011.– El Jefe del Servicio, P.A., Araceli Conde Lázaro. 3067

BOPSO 136 28112011